

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 535-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 30 de diciembre de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 683-2024-D-FCB-UNAP, de fechas 30 de diciembre de 2024, en el cual se adjunta el oficio N° 252-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de práctica Pre Profesional – II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención al Oficio N° 082-CPPP-FCB-UNAP-2024;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N° 252-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 30 de diciembre del 2024, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, mediante el cual solicito se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite;

Que, con oficio N° 083-CPPP-FCB-UNAP-2024, de fecha 23 de diciembre del 2024, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes para reconocimiento de la Práctica Pre Profesional II, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de doce (12) créditos para los estudiantes que realizaron sus Práctica Pre Profesional II de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de doce **(12) créditos** de los estudiantes que realizaron sus Práctica **Pre Profesional II**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

PRACTICA PRE PROFESIONAL II

Nº	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
1	Christian Vicente Silva Wong	72650603	2166214	ANÁLISIS DE LOS VOLÚMENES DE DESEMBARQUE PESQUERO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL "LA PUNCHANA" DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, IQUITOS - 2024	13
2	Gabriela Esmeralda García Lima	75665485	19031B0457	DIVERSIDAD DE HONGOS MACROSCÓPICOS EN EL BOSQUE SECUNDARIO "CABO LOPEZ" SECTOR A, DISTRITO DE BELÉN, IQUITOS- PERÚ	16
3	Brayan Rait Chota Rojas	73049760	20031B0497	DIVERSIDAD DE MICROALGAS EN LOS ESTANQUES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA FCB – UNAP, ZUNGAROCOCHA, SAN JUAN-PERÚ	16
4	Sergio Antonio Valles Alves	72855557	18031B0377	IDENTIFICACIÓN DE HONGOS MACROSCÓPICOS EN EL BOSQUE DEL ARBORETUM "EL HUAYO" – PUERTO ALMENDRAS, IQUITOS – PERÚ	16
5	Hidalgo Hidalgo Jennifer	70431192	2160841	DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DE HONGOS MACROSCÓPICOS DEL BOSQUE SECUNDARIO DE LA CARRETERA KING KONG, IQUITOS – PERÚ	15
6	Yoko Alvarez Maca	76941549	2160805	DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DE PSITÁCIDOS PRESENTES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IQUITOS	15
7	Liz Zila Zen Vilca Ruiz	72893634	2160898	INVENTARIO DE ÁRBOLES PARASITADOS POR <i>Helosis sp.</i> EN EL BOSQUE DE LLANURA MEÁNDRICA DE LA LOCALIDAD DE MOENA-CAÑO, BELÉN, IQUITOS-PERÚ	16

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.

Decana

Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Biol., Secretaría Académica (2)



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización